

## ALGUNOS ASPECTOS ARTISTICOS DE LA VILLA DE TEGUISE EN EL SIGLO XVIII

**JOSE CONCEPCION RODRIGUEZ**

LICENCIADO EN GEOGRAFIA E HISTORIA

La isla de Lanzarote tuvo por principal centro de decisión a la Villa de Teguiise hasta fines del siglo XVIII<sup>(1)</sup>, momento en que pierde la capitalidad administrativa en favor del Puerto de Arrecife, localidad esta que obtiene, a su vez, el rango de parroquia para San Ginés. La ubicación de la primitiva capital queda explicada, de una parte, por la existencia de un núcleo indígena en su lugar de erección; de otra, por ser aquél un paraje situado al abrigo de los ataques foráneos, especialmente de los de procedencia norteafricana, ciertamente feroces, pues lograron arrasar la Villa en más de una ocasión, aún a pesar de la fortaleza de Guanapay.

Era el comercio de cereales la principal actividad económica de la isla que tratamos —se ha hablado frecuentemente para ésta y su vecina Fuerteventura de graneros de sus hermanas más pobladas—, y a dichos productos se suma, a fines de la centuria que estudiamos, la producción de barrilla, introducida en la isla desde mediados del siglo, género éste que proporcionó pingües beneficios a las principales familias que a este producto se dedicaban<sup>(2)</sup>. Tales actividades eran dirigidas desde la Villa capital hasta que Arrecife tomó el relevo. Es por ello que en aquel lugar tenía su residencia gran

(1) MILLARES CANTERO, A., *Arrecife, el puerto de la barrilla*. Boletín Millares Carlo, nº 111, 5-VI-1982, pág. 77.

(2) CONCEPCION RODRIGUEZ, J., *Esculturas de Fernando Estévez en Lanzarote*. II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. En prensa.

parte de las familias pudientes de la isla, de modo que la Villa será la zona de mayor población al menos hasta mediados del siglo XIX. Quedaban tras ella en este aspecto otros núcleos que igualmente constituían parroquia, como Haría y Yaiza —la primera desligada de Ntra. Sra. de Guadalupe desde 1631, la segunda ya en el tercer decenio del Setecientos—, así como otras localidades de menor rango y entidad demográfica y parajes de importantes haciendas (San Bartolomé, Tinajo, Tías, Los Valles, Mala, Teseguite, La Vegueta, etc.).

La importancia socio-económica y religiosa de Tegüise queda reflejada en la construcción de importantes edificios religiosos y civiles —son los primeros los que ahora traemos a colación—, recintos éstos que sufren la presencia de las hordas norteafricanas ya citadas, la última entre las más importantes acaecida en 1618. Es, pues, tras esta pacificación, cuando se perfilan definitivamente las principales fábricas sacras de la Villa, de modo que cuando nos adentramos en la centuria siguiente, tales edificios quedarán ya prácticamente definidos.

Contaba Tegüise a fines del Setecientos con varios edificios religiosos, a saber: la parroquial matriz de Guadalupe, el convento de Miraflores, la iglesia de la Vera Cruz de Cristo y el cenobio de San Juan de Dios y San Francisco de Paula, orden de Predicadores, así como parte de estancias sacras anexas a otras civiles, como lo son el oratorio de la prisión y la capilla del Hospital del Espíritu Santo. Tales construcciones surgen con anterioridad a 1700, a excepción del convento dominico y el Hospital. Trataremos aquí, de cualquier manera, aquellos que aún permanecen en pie, de forma que comenzamos con la iglesia parroquial.

a) *Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.*

La iglesia matriz de Ntra. Sra. de Guadalupe tiene sus orígenes en la primera mitad del siglo XV. Sufrió los embates de las hordas del vecino continente especialmente en 1569 y 1618. Objeto de percance en la primera de las fechas fue la propia imagen titular del templo, que fue llevada a aquellas tierras y devuelta a la isla después de una restauración en Sevilla<sup>(3)</sup>. Tras el segundo ataque citado, último realmente notable de tal procedencia, comenzará la configuración definitiva de tal recinto en su estructura arquitectónica, gracias a limosnas del vecindario y de algunos prelados, entre ellos el propio obispo

---

(3) FRAGA GONZALEZ, C., *Esculturas de la Virgen de Guadalupe en Canarias. Tallas sevillanas y americanas*. Anuario de Estudios Americanos, tomo XXXVII, 1983, pág. 700-701.

Ximénez<sup>(4)</sup>. Así pues, capillas que se habían elevado en el siglo XVI, como es el caso de la de Ntra. Sra. de la Concepción —de ella fue patrono en el Quinientos Luis de Aday<sup>(5)</sup>—, serán reedificadas en la centuria siguiente, continuando este linaje en la posesión de ella en los siglos posteriores, como queda demostrado por la afirmación que hace Diego de Aday en 1707 de que sus abuelos Domingo Díaz y Margarita Ruiz de Aday habían sido patronos de tal capilla. Contó ésta con dos cuadros en el siglo XVIII, uno de San Miguel Arcángel, patrono de la Villa, y el otro de San Cayetano<sup>(6)</sup>. El último de los retablos que lució el recinto fue el donado por el beneficiado don Domingo Camacho, según sabemos por inventario de 1791<sup>(7)</sup>.

En el tránsito entre los siglos XVII y XVIII sería elevada en esta parroquial la sala de San Agustín, obra pía del también beneficiado y Vicario don Diego Laguna —del linaje Ayala—, quien falleció en el Puerto de la Cruz en 1711. Dicho clérigo, que instituyó igualmente la procesión del Santo, había fundado igualmente, si bien en el Seiscientos, las ermitas de la Caridad en la Geria y los Desposorios de la Virgen en su cortijo de San José, esta última hoy desaparecida<sup>(8)</sup>. Perteneciente quizá a la capilla en cuestión es la talla de un santo de la advocación titular que hoy encontramos en la iglesia, y que conseguiría librarse de las llamas de 1909; su factura corresponde con la época de fundación del señor Laguna. Don Diego había regalado igualmente a la iglesia de su beneficio un Niño Jesús, que se encontraba en el facistol del coro<sup>(9)</sup>.

De pleno Setecientos es el recinto de San José, obra financiada por el beneficiado Rector de la parroquial, don Antonio de Torres Rivera, según nos consta por su testamento de 1797<sup>(10)</sup>, capilla que, por otro lado, no estaba aún finalizada en el momento de estas últimas voluntades, pues su mentor afirma que se le entierre en ella si estuviera terminada, y, si no, en la de la Concepción del mismo edificio. Declara don Antonio poseer la imagen que debía presidir su obra pía, y asimismo haber hecho escritura de imposición y obligación en

(4) BONNET, B., *Notas sobre algunos templos e imágenes sagradas de Lanzarote y Fuerteventura*. Revista de Historia, nº 59, 1942, pág. 184.

(5) VARIOS, *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, J. Régulo Editores, 1952, 1954, 1959, tomo III, pág. 606-607.

(6) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEGUISE, Inventario de 1764.

(7) A.P.T., Inventario de 1791.

(8) CONCEPCION RODRIGUEZ, J., *El beneficiado don Diego Laguna: su importancia para el legado cultural y artístico en Canarias*. IV Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura. En prensa.

(9) Vide nota 6.

(10) ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE GRAN CANARIA, P.n. 2.906, 5-III-1797, cuad. 5.

8 de octubre de 1792, en la que llama al goce y posesión de los bienes a su sobrino, el subteniente don Bartolomé de Torres. Era el beneficiado Torres nacido y vecino de la Villa, hijo de José de Torres, natural de la Matanza en Tenerife, y de Candelaria Rivera, quien vio la luz en Masdache, Lanzarote. Encontramos al clérigo con frecuencia en la documentación de notarías de la última década del siglo XVIII en relación con actividades de compra-venta de terrenos en su isla natal<sup>(11)</sup>, y sabemos asimismo que poseía una casa en Santa Cruz de Tenerife, a juzgar por el testamento del tallista Sebastián Fernández Méndez, natural de dicho puerto, otorgado en 1772. La capilla que ahora tratamos contó igualmente con una imagen de la Virgen de las Nieves, según nos consta por documento de Vicente Cabrera, quien testa a fines de la centuria<sup>(12)</sup>.

Una de las salas de mayor ornato en la sede de Guadalupe fue la de la Virgen de la Merced, cuya titular en las últimas décadas del siglo quedaba personificada en una pieza de talla de origen sevillano<sup>(13)</sup> según el relato del padre fray Juan de Medinilla, imagen que fue donada a esta sede por el obispo Morán, quien presidió la cátedra canariense entre 1751 y 1761, tras lo cual se retiró al convento avilés de la Merced, donde fallece en 1766<sup>(14)</sup>. Uno y otro personajes, Morán y Medinilla, eran hermanos mercedarios, lo que explica su relación e interés por la pieza. Esta queda reflejada en el inventario de la parroquia de 1791<sup>(15)</sup>. El recinto quedaba ornado igualmente con sendas imágenes de San Gonzalo obispo, ya en ella desde 1764<sup>(16)</sup>, y de San Pascual Bailón, citada en inventario del año 91 del siglo.

La sala de San Marcial, cuya fundación desconocemos, poseía una talla del patrono, donación del también sacerdote don Antonio Correa<sup>(17)</sup>.

La parroquia contaba asimismo con otros recintos, como lo son los de Santa Ana, San Pedro Apóstol, San Miguel, los Dolores y un altar de Animas, fundaciones del siglo XVIII —salvo las de San Pedro y Dolores—, cuyo origen desconocemos. Las de San Ana y el Arcángel —ésta fundación de Pedro Cabrera e Inés Verde—, eran presididas por lienzos, a juzgar por los inventarios.

(11) A.H.F.C., *Protocolos notariales 2.906*, MATIAS RANCEL, 6-V-1797, fol. 434-435; 2.906, fol. 431-433; 2.868, ANTONIO DE LA CUEVA, fol. 571-572.

(12) A.H.P.G.C., P.n. 2.888, ANTONIO JOSE HERVAS, cuad. 29.

(13) ALZOLA, J.M., *El manuscrito de fray Juan de Medinilla*. Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 1970, Homenaje a Elías Serra Rafols, pág. 163.

(14) VIERA Y CLAVIJO, J., *Historia de Canarias*. tomo II, ediciones Goya, 1982, págs. 370 y 595.

(15) Vide nota 7.

(16) Vide nota 6.

(17) Idem supra.

El presbiterio, lo mismo que el resto de la iglesia, ha perdido su primitivo retablo, de modo que la imagen titular queda hoy ubicada en una estructura neogótica. La arquitectura lúnea que dio cobijo a la talla de Guadalupe debió ser de principios del Setecientos, y sabemos que fue dorada y pintada por el artista orotavense Cristóbal Hernández de Quintana en 1707, habiendo quedado constancia de su presencia en la isla en el mes de septiembre de aquel año<sup>(18)</sup>. Por relación del menaje del templo en 1764 sabemos igualmente que doña María de las Nieves, vecina de Lanzarote, envió desde La Habana una media luna para la imagen titular<sup>(19)</sup>. Era la donante natural de la isla de Madeira, zona de la que procedía una importante colonia asentada en la isla conejera ya desde el siglo XVIII.

En el coro quedaban situados cuatro lienzos de obispos, el de García Ximénez, donación del ya citado don Diego Laguna, el de Ruiz Simón, que dio el beneficiado Diego Betancor, el correspondiente al Señor Conejero, y el que representa a don Juan Francisco Guillén, donación que fue del presbítero Matías de Abreu, todos ellos presa del incendio de 1909.

#### b) *El Convento de Miraflores.*

Este cenobio remonta su origen fundacional al siglo XVI, y fue gracia de don Gonzalo Argote de Molina, quien siguió la voluntad de su suegro, el señor de la isla don Sancho de Herrera<sup>(20)</sup>. El edificio, hoy a dos naves, queda definitivamente estructurado a fines del Seiscientos, especialmente tras el incendio de 1658. Del siglo que centra estas jornadas sería el paramento de la espadaña, costeadado por los vecinos, según reza la losa en cantería clara que aparece en lo alto, si bien la fecha exacta de construcción —en caso de que hubiese estado reflejada en tal estela—, no podemos leerla.

Con respecto al ornato de sus capillas, ya elevadas con anterioridad a 1700, destacar, para la del Carmen, la adquisición en Italia, en 1773, de una talla de la Virgen titular, cuyo costo fue de 300 reales, pieza ésta que pasó en 1875 a la parroquial del lugar, de modo que, según Lorenzo Betancort, perecería en el incendio del siglo siguiente. El esquema compositivo de la talla que hoy preside la nave de la Epístola en la parroquia de Guadalupe, sigue, sin embargo, la factura de la imagen genovesa, siéndonos desconocidos si se trata de la misma

(18) CONCEPCION RODRIGUEZ, J., *El beneficiado...*

(19) Vide nota 6.

(20) BETANCOR, L., *De mi carta. El convento de la Madre de Dios de Miraflores, de Tegui-se.* Revista de Historia, La Laguna, n.º 3 (1924), págs. 83-86.

obra, convenientemente restaurada tras el percance, u otra nueva, realizada a imitación de aquella<sup>(21)</sup>. El recinto que albergó la pieza contó igualmente con una pintura de la misma advocación, y fue sede, con anterioridad a 1729, de una cofradía que llegó a extinguirse, de modo que en la citada fecha el Padre General de Descalzos y Descalzas de Ntra. Sra. del Carmen da facultad para reiniciar la dicha cofradía<sup>(22)</sup>. Fue mayordomo de ésta en 1754 don Mateo Monforte, administrador de la Real Renta del Tabaco, quien en 27 de junio recibe doce sepulcros ubicados ante el altar, tomando en igual momento posesión de otro doña Antonia Molero<sup>(23)</sup>, nieta de Ignacio, asimismo encargado de la citada renta y donante, en 1738, de un cuadro de Animas al cenobio<sup>(24)</sup>.

A fines del siglo XVII se levanta la sala de San Pedro de Alcántara, cuyo concierto de construcción nos informa sobre los materiales empleados comúnmente en las capillas del templo. En 1688 los fundadores piden sitio para hacer capilla de la advocación citada, “la qual quieren haser a su costa a la mano derecha del altar mayor”<sup>(25)</sup>, lo que se les concede dos meses más tarde, en agosto de 1688. En el concierto entre Síndico y fundadores se observa:

*“...haciendole sus paredes de piedra y cal con arco a la capilla mayor y otro que sale del crusero de dha capilla a la de nra. sra. de Consepn contigua a la que se nos ha de xasser de madera de tea segun las demas obra de madera que se hissiese en las demas capillas de dho convento y en ladrillada de ladrillo y cubierta de texa segun hissieron en dho. convento las demas fabricas de su genero”*<sup>(26)</sup>.

El santo titular sabemos que era de bulto, según inventario de 1829, y es, sin duda, el que hoy encontramos en la iglesia parroquial.

Las demás salas anejas de la iglesia conventual remontan sus orígenes, como se dijo, al siglo XVII, de modo que bien poco podemos decir de ellas con respecto a la centuria que estudiamos. Son éstas las de la Concepción, a la que corresponde el retablo en cantería que hoy podemos contemplar, fundación que fue de Antonio de Sosa, según su testamento de 1625; se rehizo tal capilla al menos en tres ocasiones durante el Seiscientos, y fue patrono de

(21) Idem supra.

(22) A.H.P.G.C., *Sección Conventos*, leg. 44, fols. 48 a 59.

(23) Idem supra.

(24) TARQUIS, P., *Archivo de su nombre en el Departamento de Historia del Arte*, Universidad de La Laguna.

(25) A.H.P.G.C., *Sección Conventos*, leg. 45, 12-VI-1688, fol. 92.

(26) Idem supra, fol. 96. Era síndico a la sazón don Francisco Sans.

ella en el tránsito entre este siglo y el siguiente don Ignacio Pérez de Aday, miembro destacado de este linaje, ya citado al hablar de la mayordomía del recinto con igual titularidad en la iglesia de Guadalupe<sup>(27)</sup>. La sala albergaba en el siglo XVIII a la santa titular, de candelero, y en nichos laterales un San José de bulto a un lado y Santa Rita de Cassia en el otro. Poseía igualmente un cuadro de Santa Lucía y un púlpito, a juzgar por el inventario que se hace a principios del siglo XIX para toda la iglesia<sup>(28)</sup>.

La capilla de San José fue fundación del escribano Juan José de Hoyos en la segunda mitad del siglo XVII. Igualmente de esta centuria son la de la Soledad y la del Apóstol Pedro, (la primera tenía en el siglo XVIII una imagen de vestir, y la otra de bulto). La que presidía San Antonio de Padua, en la cabecera de la Epístola, tiene su fundación en la primera mitad del Seiscientos, y su retablo, de principios de la centuria que estudiamos<sup>(29)</sup>, alberga en sendos lienzos a los santos Antonio Abad y Francisco de Paula. Del lado de la Epístola continúan otras capillas, como la de Nuestro Señor del Huerto —su imagen era de rueca—, así como los altares de Ntra. Sra. de Belén, lienzo que quedaba enmarcado en un nicho de cantería, y de San Buenaventura. De todo lo relatado para esta nave de la derecha sólo queda hoy el retablo que preside San Antonio, aunque en el intercolumnio que queda frente a la primitiva capilla de la Concepción, la estructura del paramento refleja la existencia allí de una arquitectura en madera, quizá la que diera cobijo a la Virgen de la Soledad. Por otro lado, si paso al exterior, podemos observar en el muro de la segunda capilla —la más extensa—, un ligero abombamiento, resultado de la presencia en esta zona, y bajo la ventana, de un nicho, probablemente el del Señor del Huerto, labrado con seguridad en el siglo XVII.

En 22 de diciembre de 1700, don Mateo Rodríguez declara tener dado “para hacer un altar a su costa, y colocar en él un cuadro de Ntra. Sra. de Candelaria”, ara e imagen que no aparecen reflejados en el inventario ya citado de principios del siglo XIX, de lo que inferimos que se extinguió, o bien no se llevó a cabo<sup>(30)</sup>.

De los altares de San Diego y la Concepción en el claustro, así como de la capilla de la Venerable Orden Tercera, nada podemos aportar en relación

(27) Idem supra, fol. 249-250, testamento original ante Juan González Sepúlveda, 24-II-1701; copia de 21-V-1708 por el mismo escribano.

(28) Idem supra, leg. 47-2.

(29) TRUJILLO RODRIGUEZ, A., *El retablo barroco en Canarias*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, tomo I, pág. 94.

(30) A.H.P.G.C., *Sección Conventos*, leg. 47-3, fol. 69v., testamento ante Juan González Sepúlveda.

con la centuria objeto de estudio en estas jornadas. Lo mismo afirmamos con respecto a la capilla de la Buena Muerte, en la Portería, de la que no poseemos otro dato que una memoria de misas de 1771 <sup>(31)</sup>.

c) *El Convento de Santo Domingo.*

El cenobio de San Juan de Dios y San Francisco de Paula ve la luz a principios de la centuria que tratamos, si bien su historia se remonta a 1698, cuando el capitán Gaspar Rodríguez Carrasco, vecino de la Villa, cede unas casas de su propiedad para instalar un hospital, que había de ser servido por los hermanos de San Juan de Dios. Estos, empero, rechazaron tal ofrecimiento por encontrarse el lugar de fundación alejado de su sede andaluza. La llegada de algunos dominicos a la isla hace cambiar la opinión del Señor Carrasco, quien otorga instrumento público de fundación en 4 de agosto de 1711 de un cenobio de la regla de predicadores. Su templo podría haber comenzado a elevarse en 1715, y sirvió de parámetro para su construcción el vecino de Miraflores, como queda reflejado en la repetición de algunos elementos mudéjares en uno y otro <sup>(32)</sup>.

La documentación notarial consultada nos muestra al fundador como persona de renombre en la isla y uno de los principales potentados de la Villa en la época <sup>(33)</sup>. Fue asimismo este capitán quien erige la habitación oratoria de la prisión de Teguiise, dedicada igualmente a San Francisco de Paula, con la pretensión de que no faltase a los encarcelados el consuelo divino <sup>(34)</sup>.

El edificio que ahora tratamos, al presente en restauración, es de dos naves. Su estructura interna y la renovación citada —el revoque calizo de la fachada ha sido levantado—, permiten precisar su evolución arquitectónica. La primera fábrica habría sido la del Evangelio, como indica la profesora Fraga, lo que queda demostrado por la presencia de una armadura ochavada y la techumbre en jaldetas de la nave —la principal se cierra con un entramado de cañamo enjalbegado—, posterior, pues, a la cubrición de aquella <sup>(35)</sup>. Luego se elevaría el buque principal, rematado, como el otro, a dos aguas. A juzgar

(31) *Idem supra*, leg. 45, fol. 72. Original ante Agustín Cayetano Barreto, copia de Luis García del Castillo.

(32) FRAGA GONZALEZ, C., *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 139.

(33) A.H.P.G.C., P.n. 2.790, Juan Bueno Hernández, fols. 497-502.

(34) BOSCH MILLARES, J., *El Hospital del Espíritu Santo de la isla de Lanzarote*. Revista del Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, números 85-88, 1983, pág. 56.

(35) FRAGA GONZALEZ, C., *op. cit.*, pág. 138.

por la ordenación de la piedra esquinera y el mampuesto, el remate curvilíneo que hoy despliega la fachada principal se confeccionó en fecha más tardía — siempre en el siglo XVIII—, pues su culminación primitiva sería en ángulo obtuso, acorde, de este modo, con su cubierta a dos aguas. Entre uno y otro momentos debió alzarse el paramento del campanario, en cantería negra. Fuera ya del Setecientos tendría comienzo el recinto —hoy sin cubrir— que podemos ver del costado de la Epístola.

El retablo que en la actualidad preside el conjunto corresponde al tránsito entre la centuria que aquí se trata y el siglo XIX, pieza por lo demás acorde con las disposiciones de la Real Academia de San Fernando en orden a la erradicación de aquellas arquitecturas lignarias, malqueridas por el bulente neoclásico <sup>(36)</sup>.

Poseía este templo como capilla destacada la de San José, de ubicación incierta, de la que es patrona en 1795 Josefa de Fleitas, según su testamento de esta fecha <sup>(37)</sup>. Esta misma señora había fundado en la parroquia de San Bartolomé, junto con Juan Perdomo y Francisco Luzardo, la capilla de Animas. Otro recinto importante fue el dedicado a Ntra. Sra. del Rosario, advocación frecuente en los cenobios dominicos. Tenemos constancia de su existencia ya desde 1746, fecha en la que declara sus últimas voluntades el capitán y teniente Juan Matías Cabrera, quien pide ser sepultado en tal sala, como miembro que es de la Hermandad del Rosario y de la del Santísimo Sacramento <sup>(38)</sup>. La imagen titular, sin embargo, aparece hasta la fecha de la restauración citada más arriba, en el nicho central del retablo mayor.

Lucía la iglesia conventual asimismo el retablo del Gran Poder de Dios, pieza recogida por el profesor Trujillo en su obra sobre los retablos barrocos en Canarias. Apunta el citado profesor que aquella obra pudo haberse realizado a principios del Setecientos o bien a fines del siglo anterior. El nicho central del primer cuerpo lo ocupa la advocación que da nombre al conjunto; en el segundo, los espacios laterales quedan ocupados por los lienzos en los que creemos ver a San Francisco de Borja, a la izquierda, y San Francisco Javier, en el costado opuesto. Así pues, dos Santos de la Orden de la Compañía de Jesús. Ambas telas serían donadas por el beneficiado de la isla don Andrés

(36) TRUJILLO RODRIGUEZ, A., op. cit., pág. 207-208, tomo II.

(37) A.H.P.G.C., P.n. 2.868, Antonio de la Cueva Zaldívar, fols. 551-568. El testamento de redactó el 17 de agosto.

(38) A.H.P.G.C., *Sección Conventos*, leg. 44, fols. 153-158. Copia de Cristóbal Díaz, 28-IX-1763. Original de 4-XII-1746 ante Fernando Álvarez.

Antonio de Castro, aunque el apellido no es fácilmente legible<sup>(39)</sup>.

Tenemos noticia documental, asimismo, de la existencia en la iglesia conventual de una capilla dedicada al Señor de la Columna —la imagen titular debe ser la que hoy se halla en la iglesia parroquial—. En 23 de julio de 1795, Cayetano Alvarez declaraba en testamento querer ser enterrado en el recinto de este nombre, ubicado en la iglesia de la orden dominica, por ser especial devoto de tal advocación<sup>(40)</sup>. Carecemos, empero, de cualquier otro dato al respecto.

Existía también en el edificio que tratamos un altar de San Vicente Ferrer, presidido por una imagen de talla. Esta fue realizada por Fray Marcos Guillén, bajo encargo de Fray Juan de Rivas, y fue bendecida por el obispo Conejero en 1716<sup>(41)</sup>.

Poco más puede comentarse de este cenobio, aparte del valioso sagrario-manifestador, de las últimas décadas de la centuria<sup>(42)</sup>, pues algunas de sus imágenes han quedado hoy desperdigadas.

#### d) *Iglesia de la Vera Cruz.*

El templo de la Vera Cruz de Cristo estaba ya construido en el Seiscientos, de modo que en la década de los setenta de dicho siglo estaba aún en proceso de edificación<sup>(43)</sup>. Es ésta una construcción de nave única, presidida ya desde aquella centuria por un Cristo de cabello natural, del que por referencia gentilmente cedida sabemos que había llegado de Portugal<sup>(44)</sup> y que obtuvo albergue en la capilla de San Miguel de la parroquia mientras se acababa su definitivo recinto. Los lienzos que adornan las paredes de la zona del presbiterio no corresponden a la obra primitiva, siendo el de los Desposorios el que presidió la ermita del cortijo de San José ya citada. Nada más comentamos sobre este edificio, pues carecemos de noticia alguna sobre él en relación con el siglo XVIII.

(39) Bien pudiera no ser el apellido Castro, sino Correa, con lo cual vendría a ser este señor el mismo que donó la talla de San Marcial a la parroquia de Guadalupe. Vide notas 17 y 16.

(40) A.H.P.G.C., P.n. 2.868, Antonio de la Cueva Zaldívar, fols. 481-482.

(41) CALERO RUIZ, C., *La escultura barroca en Canarias*. Publicaciones Científicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pág. 278.

(42) TRUJILLO..., op. cit., tomo I, pág. 192.

(43) A.H.P.G.C., P.n.2.759, testamento de Juan Gutiérrez Melián, 16-III-1673, ante Juan José de Hoyos, fols. 378-392.

(44) Agradecemos la referencia al respecto de don Santiago Cazorla León.

## CONCLUSIONES

Como conclusiones de la presente comunicación, destacamos que los edificios que hemos tratado quedan prácticamente configurados en el siglo XVII, de modo que las reformas y añadidos del Setecientos son de escasa relevancia, resaltando a lo sumo los cambios que se relacionan con la reposición del menaje. Ello es lógico si atendemos a que, como se ha afirmado, tales recintos estaban básicamente definidos cuando arribaron al siglo siguiente. Por otro lado, la centuria objeto de estudio en estas Jornadas presupone una crisis para la isla, especialmente en su segundo tercio, con las consiguientes penurias, hambrunas y emigración, lo que quedaría reflejado en la ralentización de patronazgos, donaciones, etc.

Con respecto a la parroquial matriz, destacar que las fundaciones y legados que se observan en el siglo XVIII tienen por principales sujetos a clérigos, especialmente beneficiados de la citada parroquial, personas estas que muestran así su deseo de ornar el recinto de su beneficio. Bien diferente es el caso del cenobio de Miraflores, para el que destacamos, dentro de los escasos cambios del siglo XVIII, las obras pías de encargantes no religiosos, lo mismo que había ocurrido en el Seiscientos. Escasa relevancia tienen, por último, las fundaciones que suceden en el convento de Santo Domingo, pues, como se ha advertido, éste se funda en una centuria de grandes penurias, aparte de la competencia que suponen al respecto las otras dos edificaciones mentadas.

**José Concepción Rodríguez**